

Autonomía periférica y hegemonía céntrica*

I. INTRODUCCION

Como tuve ocasión de poner de relieve en estudios precedentes, el cuadro internacional que resultó de la Segunda Guerra Mundial estuvo marcado por la emergencia de dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, ambas constituyendo un sistema imperial. Contrariamente a las formaciones imperiales anteriores, los dos nuevos imperios manifiestan pocas de las características ostensibles de tal condición. Formalmente, se presentan como naciones independientes, semejantes a las demás y, sin embargo, dotadas de un potencial económico-tecnológico y político-militar que excede el nivel de cualquiera otra nación. Por otro lado, se preserva para todos los fines nominales, y a veces con apreciable grado de efectividad, la independencia de las demás naciones, que continúan figurando en las relaciones internacionales como interlocutores autónomos y dotados de soberanía propia.

Un análisis más cuidadoso y realista del cuadro internacional revela que los dos sistemas imperiales establecerán un nuevo sistema internacional, que cabe designar de sistema interimperial. Este está caracterizado, *grosso modo*, por la división del mundo entre dos áreas de influencia hegemónica, y algunos espacios geopolíticos —notablemente en África— que son todavía objeto de intensa disputa entre las dos superpotencias.

La estratificación internacional resultante del nuevo sistema interimperial está caracterizado por la diferenciación de cuatro niveles con decreciente capacidad de autodeterminación.

El nivel más alto corresponde a la primacía general. El nivel que sigue inmediatamente corresponde a la primacía regional. A conti-

*Ponencia presentada al Seminario "América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional", organizado en Viña del Mar, entre los días 7 y 11 de enero de 1979, por el CPN y el RIAL.

nuación está el nivel de autonomía. El nivel más bajo es el de la dependencia.

Durante los dos decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la primacía general fue ocupada exclusivamente por los Estados Unidos. Tal condición se caracteriza por la combinación de la inexpugnabilidad del territorio propio con el ejercicio de una preponderancia mundial generalizada, que sólo está contenida en forma efectiva en las áreas de inmediata hegemonía de una potencia dotada de primacía regional. A su vez la inexpugnabilidad del territorio propio está asegurada por la detención de una devastadora capacidad nuclear de contraataque, o "second strike", que consiste en el hecho de que el potencial balístico-nuclear y los mecanismos de respuesta automática de que dispone la potencia son de tal suerte que, incluso en el caso de sufrir un ataque nuclear, continuará con la suficiente capacidad para destruir completamente a cualquier posible agresor.

El desarrollo tecnológico-militar de la Unión Soviética, a partir de fines de la década del 60, se ha acercado a los Estados Unidos en el nivel de la primacía general.

Fue decisivo el crecimiento de la marina soviética y de su capacidad de ocupación preventiva de posiciones estratégicas, como los Estados Unidos en el Líbano, en la década de los 50 y la Unión Soviética en Angola, en la de los 70.

La primacía regional se caracteriza por la inexpugnabilidad del territorio propio, combinada con el ejercicio de una hegemonía sobre determinadas áreas y una presencia preponderante en otras, aunque también restringidas a ciertas áreas. La Unión Soviética ejerció tal papel a partir de la Segunda Guerra Mundial, manteniendo bajo su hegemonía a Europa Oriental y ejerciendo una influencia preponderante sobre diversos países y subregiones, como la India e Indochina (hasta la caída de Sukarno), Cuba y ciertos países africanos.

Como ya mencioné, el desarrollo de la Unión Soviética la ha llevado actualmente a compartir con los Estados Unidos la condición de primacía general, aunque todavía ostenta una posición mundial relativa significativamente inferior a la de los Estados Unidos.

Por otro lado, el desarrollo de China, apoyado por una política exterior de cooperación con los Estados Unidos y de contención de la Unión Soviética, permitió a ese país, en la presente década, un acceso a la condición de primacía regional. Tal condición puede ser alcanzada por la China, a despecho de que ésta todavía no ha logrado una inexpugnabilidad efectiva de su territorio, una vez que el potencial

nuclear chino adquiera el grado de "second strike capability". El inmenso poderío militar convencional de China y la relativa invulnerabilidad que le confiere su relación de cooperación con Estados Unidos, operando como un gran Estado tampón para la contención de la Unión Soviética en Asia, condición que ha sido recientemente reforzada por el acuerdo chino-japonés, le permitirían anticipar su acceso al nivel de primacía regional.

El tercer nivel de estratificación mundial contemporáneo es el de autonomía. La condición de autonomía, sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor.

Disponen además de un margen bastante amplio de autodeterminación en la conducción de sus negocios internos y de una apreciable capacidad de actuación internacional independiente. En ese nivel se sitúan los países de Europa Occidental, especialmente los que pertenecen a la Comunidad Europea, como también Japón y China; esta última en el período que precedió a su acceso a la condición de primacía regional.

En el curso de la presente década algunos eventos más recientes están diferenciando, en el plano de la autonomía, una "autonomía general" de una "autonomía sectorial". La autonomía regional es una forma de autonomía que permanece restringida a una determinada región y que aún no ha adquirido una vigencia mundial. Ejemplos de ese caso son Irán, en el Medio Oriente y Brasil, en América del Sur. La autonomía sectorial es la que se ejerce en el plano económico, en virtud de determinadas ventajas comparativas, como Arabia Saudita en lo relativo al petróleo.

El nivel de dependencia incluye la gran mayoría de los países del mundo. En él se encuentran los países que no disponen de requisitos para ubicarse en niveles más altos. Tales países, a excepción de algunos remanentes coloniales, poseen nominalmente la condición de Estados soberanos, dotados de órganos propios de gobierno y acreditados como interlocutores independientes ante los otros Estados y organismos internacionales. A pesar de tal situación, esos países dependen, dentro de diversas modalidades de control, de decisiones y factores que les son externos yemanan de países que están dotados de primacía general o regional y, en algunos casos y en forma más limitada, de potencias medias autónomas.

En el mundo contemporáneo, la preservación de la soberanía no-

minal de los países dependientes está unida a varios factores. Entre ellos se destaca el interés por parte de las superpotencias de no asumir compromisos, tales como los problemas de administración interna de esos países. A las grandes potencias interesa igualmente, con la ficción jurídica de la soberanía de los países dependientes, mantener dentro de sus respectivas fronteras a los ciudadanos de tales países, como una reserva de nativos, para proteger a los países centrales de movimientos migratorios no controlados.

En este cuadro internacional que se ha descrito sucintamente, se distinguen dos órdenes de relacionamientos. 1) las relaciones de las dos superpotencias entre sí, que configuran el sistema interimperial y se caracterizan por complejas relaciones de cooperación y de conflicto, y 2) las relaciones entre el centro y la periferia en el ámbito de cada sistema imperial. Dichas relaciones presentan características muy diferentes para cada uno de los dos imperios, pero se destacan en ambos por una fuerte asimetría estructural y las correspondientes tensiones intraimperiales.

En el imperio americano, las relaciones intraimperiales son extremadamente complejas. El sistema es abierto y fluido.

Las relaciones de hegemonía o de preponderancia no son reguladas formalmente sino que se presentan en una infinidad de maneras de interrelacionamiento que con frecuencia tienen, aisladamente, un carácter bastante consensual o espontáneo. Tales relaciones abarcan todos los planos de la realidad social, de lo económico a lo cultural; de lo social a lo político, pero en su conjunto se encuentran condicionadas por una fuerte asimetría estructural, que privilegia el centro en detrimento de la periferia. Por eso mismo, es en el ámbito del imperio americano donde se definen más claramente los diversos niveles de estratificación internacional y sus respectivos matices. Allí ocupan el plano de autonomía las potencias medias europeas, Canadá, Australia y Japón, y el plano de autonomía regional lo ocupan países como Irán o Brasil*. Los países de la OPLP gozan de una autonomía sectorial y los demás países se encuentran en una relación de dependencia que no les es impuesta en forma coercitiva, sino que es asumida por las élites locales a cambio de diversas ventajas de clase.

El imperio soviético es monolítico en lo que se refiere a la relación de dominio del centro con la periferia, pero mucho menos absor-

*Este trabajo fue escrito con anterioridad a los acontecimientos de Irán, que podrían entenderse como parte del precio pagado por ese país para convertirse en una potencia regional intermedia. (N. del E.).

bente, en el sentido de que múltiples aspectos de la vida colectiva de los países dependientes son influenciados poco o nada por el centro.

El presente estudio se restringe al análisis del problema de la autonomía periférica en el ámbito del imperio americano, con eventuales referencias marginales a las condiciones intraimperiales del sistema soviético.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMÍA PERIFÉRICA

Como ya lo mencioné, el nivel de autonomía en la actual estratificación internacional se define claramente sólo en el ámbito del imperio americano. Este, como también lo mencioné, consiste esencialmente en una compleja red de intereses interrelacionados dentro de un encuadramiento profundamente asimétrico, que privilegia el centro en relación con la periferia.

La asimetría estructural del sistema intraimperial, fundada en una absoluta superioridad económico-tecnológica y político-militar de Estados Unidos como país y de sus élites dirigentes como titulares de múltiples papeles internacionales, asegura de varias formas el predominio de los intereses americanos, públicos y privados, en sus relacionamientos internacionales. Tal circunstancia hace posible que las formas específicas de tales interrelaciones, a partir de una situación ya privilegiada, se revistan en la mayoría de los casos concretos, de un aspecto consensual inmediato o aparente. En la esfera internacional, se trata de algo análogo a lo que ocurría típicamente dentro de la esfera privada en el ámbito del capitalismo del siglo XIX, en lo relativo a las relaciones que se establecían entre los propietarios de medios de producción y los trabajadores aislados, quienes, por la asimetría estructural de tal relación, se veían obligados a dar su consenso a condiciones de trabajo altamente explorativas.

Por las razones ya analizadas, las relaciones centro-periferia en el sistema intraimperial americano son mediatisadas por un grupo de potencias medias, dotadas de autonomía general. Tal condición, que fue brevemente descrita con anterioridad, no es cerrada ni se da una vez por todas. Por un lado, tienen acceso a ella países que, logrando satisfacer determinados requisitos, consiguen superar su dependencia previa, y más directa o frecuentemente, alcanzan su autonomía general pasando por la etapa previa de autonomía regional (o sectorial). Irán y Brasil son dos ejemplos actuales de países que están emergiendo de la dependencia y yendo hacia una autonomía regional, con posibilidades de acceso a la autonomía general. En condiciones

distintas, la Alemania de Bismarck logró superar su propia dependencia relativa a Gran Bretaña y obtener, en el último tercio del siglo xix, condiciones de paridad con las grandes potencias europeas. Lo mismo ocurrió con el Japón Meiji y, contemporáneamente, con la recuperación del Japón después de la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, la autonomía no es una conquista estable y permanente. Pequeñas potencias europeas como Bélgica, Holanda y otras, perderán sus condiciones individuales de autonomía y sólo lograrán mantener tal status en virtud de su integración en la Comunidad Europea. España y Portugal, que fueron los líderes de la expansión mercantil europea en los siglos xv y xvi, se volvieron países dependientes desde fines del siglo xvii y actualmente, para superar tal condición, necesitan su admisión en la Comunidad Europea.

En términos estructurales, el acceso a la autonomía depende de dos condiciones básicas: la viabilidad nacional y la permisibilidad internacional. En otros estudios discutí estas categorías a las cuales me refiero ahora. Por lo tanto, me limitaré a recordar que la viabilidad internacional es una categoría relativa, que varía con las circunstancias históricas y, dentro de ciertos límites, con las circunstancias socioculturales de cada país.

En lo fundamental, la viabilidad nacional de un país depende, para un determinado momento histórico, de la medida en que disponga de un mínimo crítico de recursos humanos y naturales, incluida la capacidad de intercambio internacional. Cuanto más exigentes las condiciones generales de una época, especialmente en lo que se refiere a las tecnologías y a las escalas mínimas de operabilidad que se deriva de tal tecnología, mayores serán las masas mínimas de recursos humanos y naturales necesarios, así como sus características cualitativas.

Ese mínimo crítico de recursos humanos y naturales, además de condicionado por las exigencias tecnológicas de cada época, está también condicionado por el grado de integración sociocultural del país respectivo y por el nivel moral y educacional de su población. Altos niveles de integración sociocultural y altos patrones ético-educacionales actúan como multiplicadores de la eficacia de los recursos. A la inversa, en la misma época y con las mismas exigencias tecnológicas, la masa crítica mínima de recursos para sociedades mal integradas, que poseen un bajo nivel general de educación y modestos patrones éticos colectivos, se vuelve apreciablemente mayor.

La categoría de permisibilidad internacional es de más difícil caracterización abstracta. Se refiere fundamentalmente a la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción. Estas condiciones podrían ser puramente internas —como el desarrollo de una apropiada capacidad económico-militar, o también externas, como el establecimiento de convenientes alianzas defensivas. Estados Unidos, por ejemplo, que no dispuso de una importante capacidad militar hasta la segunda mitad del siglo XIX, se benefició de una situación geopolítica extremadamente favorable, reforzada por la implícita protección naval de la marina británica y así tuvo asegurada su permisibilidad internacional frente a las grandes potencias de la época. En forma diversa Polonia, situada entre Prusia y Rusia, ha sido históricamente castigada por tan adversa situación geopolítica.

Además de los dos requisitos de carácter estático y estructural previamente mencionados (viabilidad nacional y permisibilidad internacional), la condición de autonomía exige además requisitos de carácter dinámico y funcional. Esos requisitos se presentan bajo una forma alternativa en las condiciones contemporáneas y en el ámbito intraimperial americano. O bien el país candidato a la autonomía logra fundarla internamente en la autonomía técnico-empresarial, con su correspondiente tasa mínima de endogenia, o bien el país en cuestión logra disponer de una relación intraimperial efectivamente universal y con términos de intercambio que no sean desfavorables.

Los países de la Comunidad Europea y Japón fundamentan su autonomía en un alto grado de independencia técnico-empresarial, el que constituye el principal indicador de su grado de relativa autonomía. Es interesante observar cómo, en lo relativo a este aspecto, adquiere una menor significación el grado comparativo de independencia político y militar que ostentan los países de ese grupo. Así, por ejemplo, en el caso de la Comunidad Europea, es patente el hecho de que el grado de comparativa independencia político y militar de Francia es superior a los demás países del grupo, en relación con Estados Unidos. No obstante, es igualmente patente el hecho de que el grado de autonomía relativa de que disfruta Alemania Occidental es significativamente superior al de Francia, a pesar de que actualmente está dotada de una menor independencia político y militar. Esto ocurre porque el grado de autonomía técnico-empresarial de Ale-

mania y su tasa de endogenia relativa es significativamente superior en relación al resto de Europa.

Por el contrario, los ex dominios británicos: Australia, Nueva Zelanda y Canadá, en una fase más bien modesta de autonomía técnico-gerencial y político-militar, disfrutando de mayor universalismo en sus relaciones intraimperiales, a causa de su comunidad étnico y cultural con Estados Unidos, gozan de un apreciable grado de autonomía.

Si consideramos el mundo en su conjunto, son pocos los países que disponen de los requisitos estructurales y funcionales para la autonomía. Es esa la razón por la que la gran mayoría de los países contemporáneos se encuentran en una condición de dependencia.

ALTERNATIVA DE AUTONOMÍA

La breve discusión precedente permite verificar que hay dos órdenes de condiciones que deben ser tomadas en cuenta por un país, para que éste logre el acceso al plano de la autonomía. El primer orden de condiciones es de carácter habilitatorio y se refiere a los requisitos de viabilidad nacional y de permisibilidad internacional. Los países dotados de viabilidad nacional y de permisibilidad internacional precisan para ejercer su autonomía, o bien, disponer de suficiente autonomía técnico-empresarial o disfrutar de una relación intraimperial suficientemente universal.

Los requisitos de carácter habilitatorio son de orden estructural y constituyen un *prius* de verificación relativamente fácil. Ellos implican condiciones que, en lo fundamental, son independientes de las medidas que adopte el país. Esto, sin subestimar el importante margen de variación hasta cierto punto más controlable por decisiones nacionales, determinada por el grado de integración sociocultural del país y por su nivel ético-educacional.

También es importante examinar más de cerca los requisitos de carácter ejercitatorio, que son de orden funcional y que podrán ser alterados por esfuerzos internos de los países periféricos, o por modificaciones en el comportamiento intraimperial de los países céntricos. Como vimos, estos últimos requisitos son la autonomía técnico-empresarial o la disponibilidad de una relación intraimperial de carácter universal.

El problema de autonomización técnico-empresarial para los países periféricos consiste en el hecho de que, con la creciente internaciona-

lización de la economía capitalista y sus estilos de consumo, y con la correspondiente interdependencia económica de los países, en particular en el ámbito del sistema americano, se tornan también terriblemente altos los costos de la autonomización técnico-empresarial.

En el período de las sociedades limitadas y de la incipiente emergencia de las anónimas, en el último tercio del siglo XIX la Alemania bismarckiana logró alcanzar una paridad técnico-empresarial con Inglaterra, partiendo de un nivel científico y cultural no inferior al británico. El Japón Meiji logró, antes de la Primera Guerra Mundial y de la emergencia de las transnacionales, educar a su juventud en el Occidente, a través de una decisión colectiva de autoemancipación. También logró reproducir internamente los patrones técnico-gerenciales importados del exterior. En ambos casos, los esfuerzos necesarios para alcanzar la deseada autonomía técnica y científica se revelaron compatibles con las motivaciones de las masas y las élites para emprenderlos.

Sin una clara noción de sacrificios, las masas soportaron las restricciones aduaneras y la práctica imposición de manufacturas de menor calidad y mayores precios, durante largo tiempo comprendidas en las políticas desarrollistas de Alemania y de Japón. Además, durante largo tiempo se identificaron, en mayor o menor grado, con los beneficios simbólicos vinculados a la formación de un parque industrial autónomo. Los movimientos sociales y sindicales alemanes, sofocados con la derrota del Parlamento de Frankfurt, y contenidos posteriormente por la legislación represiva del primer período bismarckiano, sólo se expresaron de forma más militante con la creación de la IIa. Internacional, en 1889. En Japón, la situación de la corriente de adhesión de las masas, asociada al *quantum satis* de represión de los movimientos sociales, perduró hasta la derrota en la Segunda Guerra Mundial.

Ese comportamiento de las masas estimuló a las élites a asumir un camino desarrollista autónomo. Los empresarios nacionales eran los héroes del progreso y recogían, además de beneficios económicos, prestigio social y político de sus éxitos técnicos y empresariales. Tal proceso tuvo un efecto circular fuertemente multiplicador. El éxito empresarial estimuló a las élites intelectuales nacionales a contribuir científica y técnicamente al desarrollo industrial, reoperando los frutos de éste en la activación de las universidades y de la investigación.

En el mundo periférico contemporáneo, las condiciones son completamente diferentes. Por un lado, la universalización y la infor-

mación instantánea en lo tocante a los estilos de consumo de los países céntricos, produce formas imitativas incoercibles en los países periféricos, que disminuyen su capacidad de inversión y los estimula al uso de productos y procesos directa o indirectamente importados. Por otro lado, el grado de control internacional de las transnacionales sobre la innovación tecnológica y los mercados, hace prácticamente imposible, en sociedades abiertas y no sometidas a un planeamiento central imperativo, el desarrollo de un esfuerzo nacional de autonomización técnica y empresarial.

A esas dificultades psicosomáticas, políticas y técnico-económicas, se suma un extraordinario incremento de los niveles mínimos de masa crítica para una exitosa emancipación técnica y empresarial. El orden de grandeza de los mercados internos para compensar el control internacional de factores y mercado detentado por las empresas transnacionales, asume proporciones semicontinentales, o requiere mecanismos integrativos de extraordinaria eficiencia y alto grado de consensualidad.

Todas esas condiciones son casi imposibles de reunir y mantener vigentes por un período suficientemente largo. Incluso en países como Brasil y México, donde las dimensiones nacionales permitirían tal esfuerzo, las condiciones sociales, económicas, y políticas no conducen a una relación entre las élites y las masas que sea adecuada para inducir y sustentar suficientes motivaciones para la autonomización técnica y empresarial. Las élites y las clases medias, para mantener sus expectativas de consumo en las condiciones generales de pobreza existentes, absorben proporciones desmesuradas de la renta nacional, imponiendo a las masas, con apoyos de medios coercitivos, patrones miserables de supervivencia. Así no se generan relaciones de complementariedad que induzcan a la autonomización técnica y empresarial, sino lo opuesto, que son condiciones internas que incrementan la dependencia técnica y empresarial y, a través de éstas, la dependencia internacional.

No presenta un cuadro más favorable la vía alternativa de efectiva universalización de las relaciones intraimperiales. Las relaciones más universales que se establecieron entre países como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos constituyen excepciones derivadas de circunstancias históricas particulares. Además esos países poseen poblaciones muy pequeñas lo que, sumado a la homogeneidad étnico-cultural, torna posible el relativo universalismo de su relación con el centro imperial.

El caso general de las relaciones intraimperiales está marcado por una profunda simetría. Esta simetría se funda, desde luego en la discriminación étnico-cultural que históricamente siempre fue exhibida por los pueblos céntricos en relación con los pueblos periféricos, de diferente composición racial y cultural. No es otro el origen del concepto de bárbaro, desarrollado por la civilización clásica. Es verdad que, en el caso de esa civilización, existía una manifiesta superioridad científica y técnica de los pueblos clásicos en relación con los bárbaros (como actualmente entre los pueblos céntricos y los periféricos). Los estudios históricos y arqueológicos están demostrando que los intervalos que los separaban eran muy inferiores a los asumidos por el hombre clásico, tal como ocurre actualmente en el mundo occidental en las relaciones entre el centro y la periferia.

La asimetría centro-periferia, además de expresar una tendencia histórico-antropológica de carácter bastante constante está fundada, en el mundo contemporáneo, en motivaciones egoísticas que son extremadamente racionales para sus beneficiarios, aunque, a largo plazo, produzcan a menudo efectos contraproducentes.

Desde el punto de vista de las élites céntricas, esa asimetría les permite un conjunto de privilegios adscriptivos que tienen, naturalmente, interés en preservar. Tales élites, como los *optimata* romanos, además de controlar los centros decisarios del imperio, manejan los escalones superiores de las empresas transnacionales y gozan de privilegios e inmunidades de carácter nobiliárquico en todas las provincias del imperio.

No son solamente las élites céntricas las fuerzas que conspiran para mantener en el mundo contemporáneo la asimetría de las relaciones centro-periferia. Tanto o más que esas élites, las masas de los países céntricos, que están interesadas en preservar y en ampliar los beneficios del *welfare state*, presionan a favor de medidas y condiciones que requieren tal asimetría. Gracias a esa asimetría se mantiene --y se tiende a agravar-- un enorme desnivel en la productividad por hora de trabajo del centro en relación a la periferia (en un orden del 12 por 1) y, de forma más que proporcional, en la renumeración del trabajo céntrico en relación con el periférico.

Confrontados con esos intereses reales, tanto los llamados a la solidaridad humana como las consideraciones de equidad universal y las razones económicas y políticas, que indican que el mundo será viable a largo plazo solamente para los propios países céntricos, si

fueran viable para todos los países, no tienen suficiente peso para corregir la asimetría estructural de las relaciones centro-periferia.

II. BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO COMPARATIVO

Los Precedentes Históricos

El sistema interimperial que discutimos en forma sucinta en el capítulo anterior, constituye una forma de organización mundial de poder diferente de los precedentes históricos. Por primera vez en la historia, las relaciones internacionales son al mismo tiempo efectivamente mundiales, comprendiendo a la totalidad de los actores, y están básicamente estructuradas en torno a dos grandes imperios.

El carácter efectivamente ecuménico de las relaciones mundiales es bastante reciente. Proviene de la expansión de la influencia europea, desde el mercantilismo de los siglos xv a xviii y prosigue con las vicisitudes de la internacionalización de la revolución industrial, culminando en nuestros días. Ese proceso de universalización de las relaciones internacionales, que en sus inicios estaba contenido en el dúo hispano-portugués, sólo adquirió más universalización efectiva cuando pasó a ser controlado por un conjunto de grandes potencias europeas, después de la revolución industrial.

Por otro lado, el carácter interimperial que ostenta el mundo contemporáneo no es nuevo como tal, sino en el sentido de su ecumenismo efectivo. Los imperios del antiguo oriente y del mundo clásico no lograron jamás comprender tanto al Occidente como al extremo Oriente y, menos aún, el Norte y el Sur.

La singularidad de la situación contemporánea no se deriva de la concomitancia de la efectiva universalización de las relaciones internacionales con su inserción en un sistema interimperial, sino que más particularmente del hecho de que la tecnología, en especial aquella de las comunicaciones y de los transportes, instauró esa gran novedad en un mundo que es la concomitancia de las 'cuotidianidades'.

No se trata en realidad del hecho de que vivimos en un solo mundo. A pesar de los focos de aislamiento que se mantenían en Asia y en África, el siglo xix ya tuvo experiencia de esa universalidad. Sin embargo, ella constituía todavía una vivencia antropocéntrica de Europa como centro expansivo dominante. Actualmente, la conciencia y la experiencia de la universalización son igualmente

compartidas por todas las periferias (aunque no por todos los hombres), que participan día a día de las mismas informaciones y de la misma interacción mundial.

Sin perjuicio de sus singularidades, el actual sistema interimperial presenta muchos aspectos comunes con procesos históricos precedentes de concomitante expansión territorial y concentración política del poder. Las actuales relaciones centro-periferia son una innovación en la medida que abarquen realmente la totalidad de los individuos y estén instrumentalizadas por una alta tecnología, como los efectos ya mencionados de la 'instantaneización'. Esas relaciones, entretanto, se mantienen en lo fundamental dentro del mismo paradigma de ciertas relaciones intraimperiales precedentes.

Los sistemas intraimperiales precedentes que se encuadran en el paradigma igualmente aplicable al nuestro, son los del mundo clásico: el Imperio de Alejandro, los Reinos Helénicos y el Imperio Romano. Además, como veremos más adelante, los procesos de unificación de ciertos países europeos (además, de otros) como Gran Bretaña, Francia, España, Alemania, Italia y la propia Rusia, presentan características análogas a las contemporáneas en sus relaciones centro-periferia. Para la comprensión de las actuales relaciones centro-periferia, reviste una importancia fundamental el estudio comparativo de las relaciones que tuvieron lugar en el ámbito de los imperios, y de los procesos de expansión nacional a los que me referí anteriormente.

Para los fines de este estudio no es importante la descripción de la formación de los imperios clásicos o de los procesos de unificación de ciertos países europeos. Lo que importa es analizar cómo, en tales procesos, se configuran las relaciones centro-periferia. Eso es lo que se intentará realizar brevemente en los párrafos siguientes.

El ejemplo clásico

La gran aventura de Alejandro no consistió en la conquista del Imperio Persa, con sus múltiples dependencias, ni en la extensión de esa conquista hasta los márgenes del Indus. Ella consistió también, y en muchos sentidos principalmente, en la formación de un sistema relativamente integrado a partir de segmentos tan profundamente diferentes como el griego y el persa, con el añadido indio. Además, estaban incluidas en el Imperio Persa culturas tan diferentes como la meda, la babilónica, la siria y la egipcia.

La corta y agitada vida de Alejandro (356-323 a.C.) no le permitió sino esbozar trazos del sistema imperial que se proponía fundar. Su idea central era la fusión de griegos y persas, en la que ya se había producido la fusión de macedonios y griegos propiamente dichos. Su prematura muerte en Babilonia interrumpió tales designios, a cuya ejecución pudo dedicar tan sólo sus dos últimos años de vida. En la obra de Alejandro, lo extraordinario es la medida en que, a pesar de la fragmentación de su imperio y de las grandes modificaciones posteriores con respecto a la relación entre griegos y bárbaros, se haya mantenido durante tantos siglos, a través de los Reinos Helénicos y luego del Imperio Romano, la articulación entre el mundo clásico y el oriental.

La fusión de dos mundos, que fue perseguida por Alejandro y concebida como una "homonoia" básicamente igualitaria, se desenvuelve a partir de un proceso de hegemonía griega. En el proceso de conquista y de formación del imperio de Alejandro, predomina ante todo el elemento macedónico, como vanguardia militar y política del rey. En la medida en que la consolidación del poder macedónico en Grecia tornó más clara la irreversibilidad de la dependencia de las ciudades griegas al poder macedónico, se completó la fusión cultural entre macedonios y griegos. La *koine*, fundada en el ática, se convirtió en la lengua universal del mundo helénico y los Reinos Helénicos, especialmente los dos grandes externos a Grecia, el Seleúcida y el Ptolomeico, pasaron a disputar emigrantes griegos para manejar sus administraciones y sus fuerzas armadas.

El relativo grado de integración alcanzado por los Reinos Helénicos se debió inicialmente a los cuadros griegos sobre los cuales se apoyaban los reyes. La élite de los Reinos Helénicos estaba constituida, en parte, por miembros de la aristocracia local y, en forma predominante, por los altos dignatarios griegos. La masa estaba formada por los campesinos y artesanos locales, tradicionalmente habituados a trabajar para las élites autóctonas, en un régimen servil y a nivel de subsistencia, y que mantenían tales hábitos con los nuevos señores griegos. Entretanto, fueron los cuadros griegos los que ocuparon los escalones intermedios de la administración y el grueso de las fuerzas armadas, asegurando de esta forma la estabilidad interna político-militar de los Reinos Helénicos.

El helenismo, como cultura y como estilo de vida, tuvo entretanto una difusión extraordinaria. La lengua griega general, la *koine*, la literatura griega, en especial el teatro, los hábitos de vida tales como

el vestuario, la habitación y la práctica del deporte y la gimnasia, constituyeron elementos que fueron absorbidos ávidamente por las clases altas y medias de los pueblos de todas las culturas insertas en los sistemas políticos sucesores del imperio de Alejandro. Y también culturas como la judía, cuyo particularismo se revestía de carácter sagrado, fueron afectadas en forma devastadora por ese filohelenismo, al punto de que sufrieron el riesgo de perder su identidad propia.

El imperialismo griego, a diferencia de los que lo precedieron —y de lo que serían los imperialismos europeos de los siglos XIX y XX— no fue racista. Se inició a partir de un grupo étnico-cultural que ya era compuesto, el greco-macedónico. Así como la fusión en el interior de ese núcleo inicial se realizó en función de la cultura helénica —en su versión ática— así también el imperialismo helenístico, en su expansión más amplia, se definió como un imperialismo cultural una vez que estuvo factualmente asegurado al predominio político y militar de los griegos.

Esa configuración cultural del imperialismo helénico tuvo su efecto doble y correlativo. Por un lado, desde el punto de vista del centro dominante y de sus élites, no discriminó étnicamente en contra de los miembros de los pueblos dominados político-militarmente, sino que, por el contrario, en la medida que se helenizaban, se incorporó selectivamente a la administración y a los niveles superiores de vida de los Reinos Helénicos. Por otro lado, desde el punto de vista de la periferia, ejerció una irreversible fascinación sobre todos los pueblos que estaban bajo su influencia, y condujo a las élites y a las clases medias locales a la imitación y a la incorporación de los estilos griegos de vida.

El llamado del helenismo, entretanto, fue muy selectivo desde el punto de vista de las clases sociales. Las masas orientales permanecieron prácticamente al margen del proceso de helenización. Al mismo tiempo, continuaron vinculadas a las formas tradicionales de producción agraria y a sus costumbres tradicionales, inclusive en materia de idioma. Las élites se helenizaron casi sin excepción, aunque a veces mantuvieron una doble filiación cultural: la helénica, como cultura pública, y la autóctona como cultura privada y, frecuentemente, religiosa. Las clases medias fueron predominantemente helenizadas. Pero en aquellas clases, sobre todo donde las culturas anteriores habían logrado gran estabilidad y altos niveles de desempeño (como la egipcia y la judaica), se manifestaron movimientos y tendencias de base religiosa, pero de alcance político, que resistían

al helenismo y se apoyaban aferradamente a las tradiciones culturales propias.

Toynbee, tomando en cuenta esta dicotomización en el período helénico-romano, elaboró los conceptos del "herodianismo" y del "zelotismo". El herodianismo, que estaba predominante y estrechamente interconectado con la dominación helénica, asumía la superioridad del helenismo y la legitimidad de la fusión cosmopolita de los diversos pueblos bajo la égida cultura de aquéllos. El zelotismo, aunque reconocía la superioridad cultural del helenismo, se aferró a las tradiciones autóctonas —como más tarde lo hizo Fichte en sus 'Discursos a la Nación Alemana'— y denunció el helenismo como la pérdida de identidad de las culturas orientales, tratando de resistir tanto cultural como político-militarmente la helenización y más tarde la romanización.

El Imperio Romano, sucesor de los Reinos Helénicos, fue objeto de sucesivas fases de helenización. Ese proceso de helenización se hizo sentir desde los inicios de la vida romana cuando, bajo la influencia de las colonias griegas de Italia, además de las influencias griegas sobre los etruscos, el panteón romano se ajusta al olímpico. En ese largo proceso de continua incorporación del helenismo, la lengua griega, que sólo se había cultivado en el círculo de élite de Escipión, se convirtió en la lengua corriente de la parte oriental del imperio, donde el uso del latín está restringido a los actos administrativos.

Desde la última fase republicana y, de forma estable, en el período imperial, el Imperio Romano sigue el precedente griego y se configura como un imperio cultural multiétnico bajo la hegemonía político-militar de Roma. Las élites y las clases medias del imperio, ya romanizadas y conservando la tradición helénica en la parte oriental, son incorporadas a la administración y a los niveles superiores de vida del imperio. Las masas, que permanecían en condición servil, o próxima a ella, mantienen sus regímenes tradicionales de producción y de vida.

Contrariamente a lo que sucediera en el mundo helénico, la unidad del Imperio Romano (mantenida hasta la división entre los imperios de Occidente y de Oriente, en 364 d. C.) y la estabilidad básica del sistema, a despecho de las frecuentes crisis de sucesión, conducirán a los romanos a formas más graduales, pero también más profundas, de incorporación de los cuadros romanizados de la periferia.

Tal incorporación, en el período republicano y a principios del

imperio, se limitó al ámbito de las provincias y, más irrestrictamente, al ejército. Los reyes helénicos, que gobernaban en tierras conquistadas y geopolíticamente desvinculados de la matriz griega, necesitaban de elementos helenizadores para sus cuadros administrativos, pero preferían tener mercenarios griegos en sus tropas. El Imperio Romano, manteniendo su base romano-itálica, absorbía fácilmente contingentes romanizados para el servicio militar cuidando, hasta el bajo Imperio, de situarlos fuera de sus tierras de origen.

En lo que se refiere a la administración del imperio, solamente en el siglo II fueron incorporadas las élites provinciales a la cúpula del sistema. La clase de los *equitas*, que gradualmente sustituyó a la senatorial en la administración del imperio, se fue integrando cada vez más por miembros romanizados de la periferia: hispánica, gálica, siria, etc., y la propia púrpura imperial fue conferida a no itálicos, como Trajano y Adriano, circunstancia que se tornaría usual después de los Antoninos.

De esa larga e interesante experiencia del mundo clásico se puede sacar la conclusión inicial de que, en el sentido de esa gran experiencia de formación de los imperios ecuménicos, las necesidades sistemáticas de los poderes centrales situados dentro de circunstancias propias a los casos helénico y romano, los conducirán a una relación con la periferia, fundada en el principio de la incorporación por aculturación. El mundo clásico ejerció una irresistible fascinación sobre las clases altas y medias de sus periferias, tanto orientales como occidentales.

Esas clases se helenizaron y después se romanizaron de forma profunda, pero preservando en el Oriente su tradición helénica. Los intentos zelotistas, además de poco frecuentes si se considera la amplitud espacial y temporal de la vigencia del mundo clásico, carecieron siempre de éxito. En el caso más típico, el del zelotismo judío, resalta la importante contribución de éste para la preservación histórica de la identidad cultural básica de los judíos.

Una segura conclusión importante para extraer de esa experiencia, fue el hecho de que la no aculturación de las masas periféricas terminó acarreando efectos desastrosos para el mundo clásico. Su no aculturación, más que indicativa de una supuesta inmutabilidad cultural de las masas agrarias, fue en verdad ocasionada por el deliberado desinterés que tenían las clases superiores, tanto metropolitanas como periféricas, en difundir la cultura clásica en los estratos inferiores de la periferia. La contradicción interna existente en el mundo clásico

entre sus valores humanísticos universales y su dependencia de la mantención de la esclavitud, sobre todo agrícola, condujo a excluir de la cultura clásica a los estratos rurales de la periferia. Las masas metropolitanas que participaron de esa cultura terminarán, o bien imponiendo ciertas formas de participación democrática en el nivel de la polis, como en muchas ciudades griegas, o bien imponiendo en compensación de su exclusión de la vida pública, su propio subsidio por el Estado. Este es el caso de la plebe romana, a partir de fines de la República.

La preservación de las tradiciones autóctonas de las masas periféricas proporcionó al mundo clásico las correspondientes facilidades para mantenerlas en un régimen servil, trabajando en un mero nivel de subsistencia, produciendo los excedentes económicos en que se fundó aquel mundo. Con esto, generaron en la periferia un proletariado externo que se tornó, con la consolidación de los Reinos Helénicos en un caso, y del Imperio Romano en otro, en un proletariado interno. Ese proletariado no tuvo, en los momentos de crisis, solidaridad con las empresas helénicas, para participar en la defensa de sus reinos ante la agresión romana y ese mismo proletariado tampoco puede ser movilizado por el Imperio Romano, en su decadencia, para la preservación del mundo clásico. Los siervos rurales del Imperio Persa se tornaron, sin solución de continuidad, en siervos rurales de los Reinos Helénicos, luego del Imperio Romano, y por último, en siervos de la gleba de los reinos que emergieron de las invasiones bárbaras. En todas esas grandes fases de transición, esas masas agrícolas, prisioneras de sus tradiciones culturales y de trabajo, constituyeron un elemento pasivo, que no podía ser convocado o movilizado para la preservación de las civilizaciones que se habían nutrido de sus excedentes, pero que nos les habían dado la menor participación en su estilo de vida y en su cultura.

Las unificaciones nacionales europeas

La experiencia histórica de la formación de varios países europeos constituye, entre otros casos, una ilustración también importante para el estudio de las relaciones centro-periferia. En esta última hipótesis, las relaciones centro-periferia serán menos aclaratorias, por el hecho de que entre los núcleos expansivo-centralizadores, que se encuentran por detrás de la formación de países como España, Inglaterra, Francia, Rusia, Italia o Alemania, y esos pueblos que for-

marán la periferia de ese proceso, el intervalo étnico-cultural fue incomparablemente menor que el que existió en la formación del imperio de Alejandro y en sistemas posteriores.

Aunque en circunstancias de mucho menos heterogeneidad, la formación de los países ya mencionados se realizó por procesos que estuvieron basados predominantemente en la fuerza, que conducirá a los dirigentes de un núcleo central a expandirlo por la incorporación de territorios adyacentes, en concomitancia con la sumisión a su jurisdicción por parte de los dirigentes y pueblos de tales territorios.

No corresponde a los propósitos de este estudio el relato sumario de esos procesos de expansión y centralización. Solamente se registran para el análisis comparativo las líneas centrales de tales procesos.

En el caso de España, el cuadro básico está dado por la situación de convivencia conflictiva entre el remanente asturiano del reino visigodo y el Emirato de Córdoba. Al mismo tiempo, la Reconquista es un proceso largo y discontinuo, desde los siglos x al xv, de recuperación de territorios que se hallaban bajo el control moro. Hay un remanejamiento de la distribución del poder en el área expansiva bajo dominio cristiano. El reino de Asturias dará crecimiento a los reinos de León, Castilla, Navarra, Aragón y, más tarde, Portugal. Aunque con dificultades ocasionales, Portugal mantendrá su independencia, expandiéndose hasta el Algarve a costa de los moros. Los demás reinos sucesores del de Asturias, bajo el creciente liderazgo de Castilla serán amalgamados por ésta en un sistema que conducirá a la unión personal de Castilla con Aragón y terminará, bajo el predominio de aquélla, formando la España de Felipe II.

Gran Bretaña se formará bajo el liderazgo de Inglaterra, que absorberá Gales, Irlanda y Escocia en el curso de un largo proceso que desembocará en la formación del Reino Unido. Francia, bajo el liderazgo de la casa de Valois, y a lo largo de las vicisitudes de la Guerra de Cien Años y posteriormente de su conflicto con Borgoña, será unificada a partir de la Isla de Francia, incorporando bretones, aquitanos, gascones, y vascos, el delfinado, los borgoños y más tarde el Franco-condado, Lorena y Alsacia. Rusia se configura mediante la expansión del principado de Moscú, al este, sobre los Kanados de Kazan y de Astrakan. Al oeste, sobre Novgorod, los pueblos bálticos, Ucrania, y Polonia. Italia se unifica a partir de la casa de Saboya y del Piamonte, absorbiendo a Toscana, los Estados Papales y el Reino de las Dos Sicilias. Alemania, después de la expansión inicial de

Brandenburgo sobre el este y la formación de Prusia, se unifica a partir de ésta, con Bismarck, hasta la formación del Imperio Alemán después de la Guerra Franco-Prusiana.

En todos esos casos se observa, inicialmente, cómo la expansión del núcleo central se realiza a partir del ejercicio de una hegemonía político-militar, que por un lado, conduce a la nítida imposición del predominio de un grupo dirigente, históricamente bien configurado, sobre otros. Por otro lado, aunque en forma matizada en mayor o menor grado, el proceso también abarca la afirmación de superioridad de un grupo, o subgrupo étnico-cultural, sobre los demás.

En todos esos casos, con mayor o menor grado de aceptación o de resistencia por parte de los pueblos situados en la periferia del proceso, el núcleo central impone las líneas básicas de su especificidad cultural al sistema que configura. Con frecuencia, la forma cultural transmitida por el centro unificador es aceptada por los pueblos periféricos, o por gran parte de éstos, como un legado común. Así sucedió en las unificaciones más recientes, con el idioma italiano de base toscana para el reino de Italia y el alemán para el Imperio Germánico. Pero también ocurre en las unificaciones que se iniciaron en la Edad Media, a pesar de las particularidades culturales de Escocia y en oposición a las de Irlanda, el inglés para Gran Bretaña. El francés también, sin perjuicio de las particularidades bretonas o vascas, se universaliza con facilidad para el Reino de Francia a fines de la Edad Media y en el curso del Renacimiento. Mas solamente después de la efectiva generalización de la especificidad cultural básica del núcleo central para todo el país, fuese ésta propia o transmitida, y en cuanto la hegemonía política de tal núcleo está sólidamente implantada comienzan a desaparecer, de hecho, las ostensivas o sutiles discriminaciones que privilegiaban las cuadros del núcleo central en relación con los periféricos.

La segunda observación importante relativa a tales procesos es la medida sorprendente en que, hoy en día, después que las nacionalidades resultantes están tan consolidadas, resurgen exigencias culturales, políticas y otras vinculadas a los antiguos particularismos regionales, llegando a significar, para ciertas regiones o grupos, una fuerte opción separatista. Entre otros, ese es el caso de las reivindicaciones escocesas en Gran Bretaña, bretonas y vascas en Francia, vascas y catalanas en España, y, en grado más tenue, bárbaras en Alemania, o del sur versus el norte en Italia.

Al comparar el caso de esas naciones europeas con las del mundo

clásico, se observa cómo en ambos, aunque con una diferencia de intensidad que parece corresponder a las diferencias de grado de heterogeneidad, la incorporación de los cuadros periféricos al sistema central se hace por aculturación y depende de ella. Por el contrario de lo que se verificó en la antigüedad, en las naciones europeas la aculturación no se limitó a las clases superiores, sino que permitió a la totalidad de la población. De ahí el alto grado de unidad político-cultural obtenido por esos países, hasta la época contemporánea. Por otro lado, en la medida en que en virtud de una multiplicidad de factores, esa misma unidad político-cultural pasó a presentar actualmente una significación bastante menor para los miembros de esas naciones, sus antiguas lealtades regionales y correspondientes particularismos se revestirán de relevancia y originarán fuertes demandas de atención.

III. NACIÓN E IMPERIO EN LA ACTUALIDAD

El problema nacional

Los Estados nacionales modernos constituyen una forma relativamente nueva de organización de la sociedad, que se diferencia de un modo general de todos los precedentes históricos. La característica básica del Estado nacional moderno es la combinación, a partir de un fondo histórico-cultural común que está fundado frecuentemente en una base étnica también común, de una interrelación entre sus miembros. Esta interrelación debe ser de carácter impersonal e indirecta, tiende a ser factualmente privilegiada y casi exhaustiva y, axiológicamente se postula como merecedora de suprema lealtad y dedicación.

El carácter factualmente privilegiado y quasiexhaustivo del interrelacionismo entre los miembros de un mismo Estado nacional, deriva de la circunstancia de que el interlocutor corriente para cada miembro es otro miembro del mismo Estado nacional para casi todos los fines de la vida social. El carácter axiológicamente supremo y comprehensivo de la condición nacional deriva, para cada miembro, de la socialización entre los miembros de un sentimiento cívico-patriótico que generaliza la conciencia del deber de dedicación, para con la nación y de lealtad para con ésta y para con sus miembros, en cuanto integrantes de ella. Esa interrelación es de carácter impersonal e indirecta, a causa del gran número y la heterogeneidad

EL INTERCAMBIO ENTRE SUBSISTEMAS SOCIALES

		Subsistemas			
		Insumos		POLITICO	ECONOMICO
Subsistemas	Productos	CULTURAL	PARTICIPACIONAL		
CULTURAL	Creencias y Símbolos	↓ Formuladores Divulgadores Creyentes		↓ Sancionamiento de valores	↓ Facilidades de instalación y operación
		Valores integrativos		Legitimidad	Institucionalización: orientación científico-tecnológica o mágico-religiosa
PARTICIPACIONAL	↓ Valores integrativos	Actores Papeles Status		↓ Defensa interna Defensa externa	↓ Facilidades de Consumo
	Formuladores Divulgadores Creyentes			Formadores de decisión Ejecutores Gobernados	Controladores Gerentes Trabajadores
	↑			↑	↑
POLITICO	↓ Legitimidad	↓ Tomadores de decisión Ejecutores Gobernados	Comandos	↓ Solvencia	
	Sancionamiento de valores	Orden interno Defensa externa		Orden legal Servicios Públicos	↑
ECONOMICO	↓ Institucionalización: Orientación científico-tecnológica o mágico-religiosa	↓ Controladores Gerentes Trabajadores	↓ Orden legal Servicios Públicos		
	Facilidades de instalación y operación	Facilidades de consumo	Solvencia	Utilidades	
	↑	↑	↑	↑	

de los miembros que constituyen un Estado nacional moderno, incluso los de menor dimensión, en lo relativo al espacio de contacto cara a cara en que se mueve cada miembro. En la medida en que un miembro anónimo y desconocido del Estado nacional ostente tal condición pasa a ser tratado como un conciudadano por los demás miembros, con independencia de cualquiera otra consideración.

La innovación histórica introducida por el Estado nacional moderno proviene de la combinación de sus características factuales y axiológicas con el modo abstracto de interrelación de los miembros y del carácter comprehensivo de tal interrelacionamiento. Para el hombre clásico, la polis era factualmente su ambiente social predominante y estaba más valorizada que la nación moderna en lo axiológico. Pero la interrelación de los miembros era de carácter personal antes que indirecta. Los miembros eran conocidos por sus personas o por sus países o sus ancestros. Los esclavos no participaban de la vida social de la polis. En las grandes sociedades de la antigüedad, como en los imperios orientales, la solidaridad entre los miembros tenía carácter étnico, de base familiar unilinealmente a través de la lealtad común para con el monarca. En los Reinos Hélicos y en el Imperio Romano la solidaridad era cultural y como tal, excluía a las masas.

Las características del Estado nacional ya enunciadas constituyen un decisivo factor político-cultural de encuadramiento de la sociedad y de sus subsistemas. La sociedad, como es ampliamente reconocido y como tuve oportunidad de discutir en otros trabajos, es en lo analítico un sistema de cuatro subsistemas: participacional, cultural, económico y político. Cada subsistema desempeña determinadas macrofunciones: el sistema participacional produce actores, papeles y status; el cultural produce creencias y símbolos; el económico, utilidades; y el político, comandos. Analíticamente, los subsistemas mantienen entre sí relaciones de tipo insumo-producto. El subsistema participacional recibe a cambio de sus productos (actores, papeles, status) valores integrativos, de lo cultural, orden interno y defensa externa, de lo político y facilidades de consumo, de lo económico. Semejante intercambio de productos e insumos se verifica en las relaciones de los demás subsistemas entre sí. En el cuadro siguiente se presenta ese intercambio en forma gráfica.

Las características del Estado nacional a que se han estado haciendo referencias, operan como un factor de intensificación y aceleración del intercambio de insumos-productos, dentro de la socie-

dad que configura. Se forman de esta manera, tanto factual como normativamente, condiciones que superen en parte los particularismos internos, ya sean éstos de carácter regional o local, ya de carácter social, incentivando el intercambio de valores entre los subsistemas de esa sociedad. Por esta razón, se intensifican en las sociedades encuadradas por un Estado nacional, la unidad y la solidaridad internas, así como, de un modo general, la eficiencia de los intercambios intrasociales. De ahí proviene una mayor demanda de legitimidad y de legalidad en tales sociedades, que contribuyó junto con otros factores a convertir las monarquías absolutas del siglo XVII en monarquías o repúblicas constitucionales en los siglos XVIII y XIX y, concomitantemente, en hacer de esos países Estados democráticos de derecho, con propensión inherente, no obstante fuertes resistencias conservadoras, a un creciente igualitarismo.

Sucede, entretanto, por motivos y dentro de circunstancias que fueron mencionadas en el primer capítulo de este estudio, que se hallan en crisis los Estados nacionales que integran el sistema intraimperial americano (lo mismo ocurre con el soviético). Esa crisis deriva en lo fundamental de las crecientes dificultades con que actualmente se enfrentan esos Estados nacionales, especialmente los de la periferia del sistema, para alcanzar y ejercer su autonomía.

Ya se tuvo la ocasión de analizar sucintamente el problema de la autonomía en las regiones periféricas del sistema imperial americano y los requisitos de que depende. También se analizaron los precedentes históricos de las relaciones centro-periferia, tanto en el mundo clásico como en la formación de algunos países europeos. La continuación de nuestro estudio requiere ahora una breve aclaración de los efectos que ejerce sobre el Estado nacional, la pérdida de la autonomía y otras consecuencias derivadas del actual sistema intraimperial.

Fundamentalmente, este hecho se relaciona con el intercambio de insumos y productos entre los subsistemas de la sociedad nacional. La dependencia para con el centro imperial es particularmente asimétrica para las sociedades de la periferia del sistema, y afecta la interrelación de sus subsistemas, porque sustituye por insumos y productos externos algunos de los insumos y productos básicos de los subsistemas culturales y políticos de tales sociedades. La forma más usual de que se reviste este sistema patológico en el sistema intraimperial americano consiste en la creciente importancia que asume

la actuación de las empresas transnacionales en las sociedades dependientes integrantes del sistema.

El cuadro típico es que las más dinámicas actividades económicas de esas sociedades - en algunos casos, extractivas y en otros, comerciales o industriales - sean asumidas y ejercidas por filiales de las empresas transnacionales, bajo el comando central de las respectivas matrices y el operacional local de los delegados de aquéllas. La consecuencia más visible de ese proceso es la adopción de estrategias, métodos de producción, patentes y marcas, provenientes de las matrices. Al mismo tiempo, se visibiliza en la economía de un país dependiente la presencia de dirigentes y cuadros empresariales provenientes de países céntricos. En relación con esos aspectos más aparentes, con frecuencia se propugna en la periferia, en forma defensiva, la adopción de medidas que reglamenten el capital extranjero, tales como los códigos de conducta, la imposición en cada empresa de un mínimo de directores y cuadros nativos, limitación de las remesas de utilidades, y otras medidas semejantes. Sin discutir ahora los posibles beneficios de tales medidas para los países dependientes, así como, en último análisis, su efectiva viabilidad económica o política, lo que importa es señalar el carácter superficial de toda esa problemática.

Realmente, lo que está en juego es algo muy diverso, que afecta un subsistema que aparenta no estar muy envuelto en el proceso: el subsistema cultural. En la medida en que el subsistema económico pase, en lo que tiene de más dinámico, a ser operado por filiales extranjeras o esté bajo el control de sus matrices, sus insumos científico-tecnológicos pasan también a provenir de los países metropolitanos. Con esto, el principal insumo que el subsistema económico de una sociedad moderna recibe de su subsistema cultural, pasa a provenir del subsistema cultural de otra sociedad, que es la céntrica. Tal circunstancia afecta profundamente la validez del subsistema cultural del país dependiente, de forma análoga a aquella en que el hechicero de un pueblo tribal, y con él los valores culturales autóctonos, se desmoralizan cuando éste es sustituido en una de sus principales funciones, la curativa, por un médico moderno.

La desvalorización funcional del subsistema cultural, al privarlo de la función dinámica de orientador científico-tecnológico de su propia sociedad, repercute en forma negativa sobre sus otras funciones y sus productos correspondientes. Así sucede en lo que respecta a la elaboración de valores legítimantes del subsistema político.

y de valores integrativos para el subsistema participacional. Al igual que en el caso de una célula que pierde algunas de sus funciones por la infiltración de un virus extraño, una sociedad cuyo subsistema cultural está atrofiado y desvalorizado por la importación directa del subsistema cultural de la sociedad céntrica, pierde algunas de sus funciones básicas. En efecto, con la atrofia de su subsistema cultural, esta sociedad comienza a perder igualmente su capacidad para reglamentar sus funciones políticas y sociales, valorativa y normativamente.

Efectos también patológicos, si bien menos virulentos, inciden en las sociedades integrantes del sistema intraimperial que conservan su vitalidad económica y cultural, como los países europeos afiliados a la *NATO*. Esto sucede cuando un producto básico de su subsistema político, tal como la defensa externa, pasa a ser asegurado por el subsistema político del centro imperial.

La forma nacional de organización de la sociedad está factual y axiológicamente orientada para acentuar la autonomía del sistema y la interdependencia de sus subsistemas. La atrofia del subsistema cultural a causa de la pérdida de su función de orientador científico-tecnológico, como ocurre en las sociedades periféricas, y también la atrofia del subsistema político por la pérdida de su función de defensa externa (el caso de la *NATO*) o, adicionalmente, de la función de su ordenación interna (el caso de muchos países periféricos), suscita una crisis irremediable en los Estados nacionales. La forma nacional de organización de la sociedad deja de ser compatible con las nuevas realidades que caracterizan a las sociedades contemporáneas en el subsistema intraimperial.

Esa crisis, aunque de forma y grado diferentes, afecta tanto a las sociedades periféricas como a las céntricas. A las periféricas, en la medida en que, con la creciente y evidente inviabilidad de su autonomía para casi todas, las estructuras nacionales pierden sentido y la propia sociedad deja de existir como proyecto social, para reducirse a un territorio y a un mercado, determinado de fuera hacia adentro. Por su lado, las sociedades céntricas, con excepción del propio centro imperial, son afectadas por la obsolescencia de su respectivo subsistema político, que continúa regulando institucionalmente sus estructuras nacionales cuando éstas, a semejanza de las ciudades griegas bajo la hegemonía macedónica o más radicalmente, de las provincias del imperio en relación a Roma dependen de lo fundamental de insumos políticos provenientes del centro imperial.

En el mundo contemporáneo se definen así dos dimensiones en la crisis de los Estados nacionales, que tienden a ser concomitantes para los países periféricos. Una de esas dimensiones afecta el subsistema cultural —por vía de lo económico— al privarla de la capacidad de orientación científico-tecnológica de la respectiva sociedad. La atrofia actual del subsistema cultural de esas sociedades afecta también la validez de otros productos de ese subsistema, que constituyen insumos básicos para los subsistemas políticos (la legitimidad) y participacionales (valores integrativos).

El efecto de ese tipo de crisis es la pérdida gradual por parte de tales sociedades de su sentido de proyecto colectivo, transformándolas de un proceso para sí en un proceso en sí, bajo la forma de un mercado territorial que está determinado de fuera para adentro. Los efectos correspondientes a este deterioro de la sociedad son la importación desde el centro metropolitano de los valores de legitimidad e integración, que adquieren un sentido utilitario intransitivo, al servicio de las élites metropolitanas y de sus agentes locales. Los gobiernos de esos países, generalmente bajo la forma de dictadores militares en el sistema intra-americano, se convierten en agentes pretorianos de la defensa de los intereses y valores metropolitanos. Los países conservan, al menos para fines de apariencia y manipulación, los símbolos de su propia nacionalidad e independencia, y se convierten efectivamente en una mezcla de mercado provincial y de campo de concentración de nativos.

La otra dimensión de la crisis de los Estados nacionales que afecta a los países centros y, en forma acumulativa, a los países dependientes de la periferia, toca el subsistema político en su capacidad de asegurar la defensa externa de la respectiva sociedad. Para las sociedades desarrolladas que participan del centro económico-cultural del sistema imperial americano, el efecto de tal crisis es el de establecer una contradicción entre el carácter soberano formalmente preservado por el Estado nacional y el sentido efectivo de una administración meramente regional de que se reviste tal Estado. Esas sociedades conservan su vialidad colectiva, como un sistema de interacción humana, dotadas de cultura propia y de autosuficiencia económica. Pero se reducen a naciones sólo en un sentido cultural y ya no en un sentido políticamente soberano, de forma análoga a lo que, en relación con la Confederación Helvética, ocurre en sus cantones y en sus comunidades étnico-culturales.

Una de las consecuencias del vaciamiento macropolítico de las na-

ciones en referencia es, precisamente, el resurgimiento de los regionalismos allí donde éstos tuvieron existencia histórica propia y fueron absorbidos y sofocados por procesos de unificación nacional. En tales países, no se trata básicamente de que el mayor desarrollo de su sentido democrático tenga asegurado una expansión libre a regionalismos que fueron reprimidos anteriormente. Se trata, sobre todo, del hecho de que el desaparecimiento del sentido macropolítico de la nación tornó importantes otra vez las subculturas regionales y las lealtades conexas. Al mismo tiempo, dejó de tener sentido el sacrificar tales valores en provecho de la soberanía del Estado nacional que, efectivamente, dejó de poder ejercer tal función.

Límites y alternativas

Como ya vimos, el sistema intraimperial no es compatible con los estados nacionales como forma organizativa de la sociedad, tal como éstos se configuraron en la Europa del siglo XIV al XIX y, más tarde, en el resto del mundo, por influencia europea. De hecho y axiológicamente, el estado nacional postula una autonomía a la que no logró tener acceso la inmensa mayoría de los países periféricos. Y también, en relación a los países céntricos que pudieran preservar el ejercicio de tal autonomía, el sistema intraimperial en que están insertos instaura una insoluble contradicción entre las funciones de defensa externa, inherentes a la soberanía de sus Estados y a las posibilidades efectivas, y a las tarifas de tales Estados, restringidas a la administración interna.

Los conflictos y las contradicciones entre el sistema imperial y los Estados nacionales comportan un cierto número de modelos de ecuacionamiento, a lo largo de un espectro de alternativas más abiertas o más cerradas para la periferia, y de mayor o menor racionalidad para el sistema en su conjunto. Más adelante se tendrá la ocasión de analizar la forma por la cual tienden actualmente a estructurarse esas relaciones. Para la debida comprensión del problema, importa ahora considerar de una forma general las principales preguntas en juego y las principales alternativas para su ecuacionamiento.

Las preguntas en juego se sitúan en función de dos vertientes del sistema: la externa y la interna. En su vertiente externa, el sistema es intraimperial, confrontado por otra Superpotencia que logró entrar en la forma de primacía general, aunque con menor universalidad y capacidad. En esa misma vertiente, el sistema también se

confronta con la emergencia de una nueva primacía regional (China) y la posibilidad de que se formen otras, como una Comunidad Europea efectivamente integrada y, más remotamente, otros sistemas. En la vertiente interna, el sistema es intraimperial y necesita estructurar de forma estable las relaciones centro-periferia.

Esos temas, en cada una de las dos dimensiones referidas, se encuentran sujetos a ciertos límites críticos que el sistema tiene que respetar para preservar su estabilidad. Los temas que se presenten en el plano de las relaciones interimperiales no comportan, para Estados Unidos, vías que pongan en riesgo la pérdida de su primacía general y, en lo posible, de la condición de *primus inter pares* en ese plano. De forma equivalente, en la dimensión intraimperial, las relaciones centro-periferia no pueden ser estructuradas en forma centrífuga para los Estados Unidos.

Escapa a los propósitos de este estudio el de la dimensión interimperial del sistema, aunque los problemas de esa dimensión se filtran en las otras. Se observa en ésta la existencia de dos tipos de límites, el primero de los cuales resulta de la problemática interimperial y consiste en la necesidad, para los Estados Unidos, de asegurarse condiciones que atiendan sus imperativos de defensa externa, no sólo en el sentido inmediatamente militar sino incluyendo también los demás elementos esenciales para la mantención de una apropiada capacidad bélica, tanto en términos económico-tecnológicos como geopolíticos, sociopolíticos y otros. De ahí proviene la necesidad de que el sistema imponga, en sus relaciones intraimperiales, ciertas restricciones a la soberanía política de los Estados insertados en su ámbito.

El segundo límite crítico de Estados Unidos en la dimensión intraimperial se refiere a sus necesidades productivas. Los imperativos para la mantención del sistema productivo americano presentan tres aspectos principales. El primero se refiere a la preservación del acceso a las materias primas y otros insumos esenciales para la economía americana, que no se encuentran en forma suficiente en el territorio metropolitano. El segundo se refiere a los mercados externos para los productos americanos, tanto en el sentido de asegurárselos una demanda complementaria de la doméstica cuanto, sobre todo, para atender las crecientes exigencias de la balanza de pagos, en el sentido de generar suficiente capacidad de pago externo. El tercer aspecto concierne al propio proceso productivo interno, que por razones tanto económicas como sociales y políticas debe man-

tener ciertas tasas mínimas de crecimiento y preservar el dinamismo de la economía, inclusive en lo que se refiere al desarrollo y a la innovación tecnológica. Ese segundo límite crítico en las relaciones intraimperiales americanas impone, a semejanza del anterior, ciertas restricciones, esta vez de orden económico, a la soberanía de los Estados pertenecientes al sistema.

Tomadas en cuenta esas dos órdenes de límites críticos, los Estados Unidos se enfrentan con una cierta gama de opciones en cuanto a los posibles modelos de organización de sus relaciones intraimperiales. Ese espectro de opciones presenta, en lo fundamental, tres alternativas principales.

La primera alternativa también surge históricamente, como la inicial, y es de carácter etnocéntrico. La condición de superpotencia y de centro imperial es alcanzado por los Estados Unidos a través de su propio desarrollo nacional. Como una nación en confrontación con otras, en el contexto de un balance internacional de poder, dirigido inicialmente por las grandes potencias europeas, las potencias emergentes son conducidas a un juego nacionalista y etnocéntrico de maximización de ventajas.

Ese modelo será seguido espontáneamente por los Estados Unidos, a partir de su emergencia como potencia media desde mediados del siglo XIX, y fue bajo su égida, que ingresó en la Primera Guerra Mundial. Wilson trató de apartarse del modelo, en su concepción de una paz universal bajo garantía de la Liga de las Naciones, pero no fue acompañado por la opinión pública. Con el aislacionismo de entre-guerra, se había restaurado un sentido etnocéntrico para la expansión imperial americana.

El análisis histórico de las relaciones internacionales americanas escapa a los objetivos de este estudio. Sólo se mencionará que la alternativa etnocéntrica, apoyada, en general, por el conservadorismo republicano y por el populismo democrático, se alternó como modelo de relacionamiento internacional, y con otras opciones propuestas por los liberales en el curso de este siglo.

Como alternativa, el etnocentrismo es una forma de maximización de los intereses del centro de corto plazo histórico. Los imperios del antiguo Oriente fueron etnocéntricos. También lo fueron las efímeras tentativas de hegemonía de las ciudades griegas unas sobre las otras, e igualmente lo fueron los imperios coloniales europeos. El etnocentrismo postula la permanente y ostensiva dominación y explotación de la periferia por parte del centro, fundado sólo en la

superioridad de fuerzas en una estrecha concepción étnica del propio centro. Así, no genera formas estables de colaboración entre la periferia (o sectores de ésta) y el centro, exponiendo a éste permanentemente alianzas adversas. Además reoperan en forma negativa en la calidad de vida de la sociedad céntrica, que se debe estructurar como una sociedad corsaria (fenicios, cartagineses, imperios coloniales europeos) o como una caserna militar (asirios, espartanos, otomanos).

La segunda alternativa consiste en la superación del etnocentrismo y su sustitución por un culturalismo céntrico de carácter envolvente, que incorpore los pueblos y cuadros que se identifiquen con la cultura céntrica. Como se vio en este estudio, ésa fue la solución de los Reinos Helénicos y del Imperio Romano. Se trata de una opción con enorme potencial de estabilidad, como lo prueba la extraordinaria longevidad del Imperio Romano. Por el hecho de ser una alternativa relativamente abierta y que coopta en forma selectiva los elementos más capaces de la periferia, genera un sistema que se autorrenueva y tiende a mantener su predominancia y eficiencia sobre bases meritocráticas. En contrapartida, ese modelo tiene una propensión oligárquica inherente y, por lo tanto, antipopular. Termina generando un gran proletariado interno, por la incorporación de los externos, y que tiende a ejercer presiones fuertemente negativas sobre el sistema y contribuye, o determina, su desestabilización final.

Estados Unidos de Franklin Roosevelt y de John Kennedy expresan momentos de nítida opción por ese modelo. Independientemente de las grandes decisiones políticas, el proceso de expansión de las empresas transnacionales está encaminando en forma gradual hacia esa alternativa las relaciones intraimperiales de Estados Unidos. En el nivel de una gran firma, no de una nación, la expansión internacional se inicia bajo forma etnocéntrica. A partir de cierto momento, todavía los intereses de la empresa y de su expansión reciben un servicio mucho mejor si la dirección opta por el modelo del culturalismo céntrico omnicomprensivo. Esto fue lo que hicieron las empresas transnacionales desde la década de los 60. Configurarán un estilo y una técnica de acción de ejecutivo internacional, fundados en el modelo americano de la costa atlántica. Ese ejecutivo internacional se está convirtiendo en el equivalente moderno de aquellos que fueron los *equites* en el Imperio Romano. La expansión de ese grupo en las administraciones privadas y públicas tiende a con-

figurar un cuadro internacional análogo al que aseguró, durante muchos siglos, la administración del imperio bajo el predominio de Roma.

La tercera alternativa es de tipo ecuménico. En último análisis, consiste en una deliberada autolimitación, en el tiempo y en el espacio, de la condición céntrica. Esto se efectúa mediante una planificada superación gradual del centralismo, por la universalización para todos los pueblos, y que tiende a abarcar todas las clases de los beneficios de la vida social, en una dimensión ecuménica. Se trata de un modelo ideal que, a diferencia de los otros, no llegó nunca a tener efectiva aplicación histórica. El proyecto de Alejandro, entretanto, pretendía seguir ese modelo. Alejandro no llegó a detallarse en lo referente a las relaciones entre los pueblos. Mucho menos llegó a tener siquiera la idea —que estaría en conflicto con sus experiencias de la realidad oriental— de la medida en que una “homonoia” étnico-cultural implica también una “homonoia” social.

No es éste el lugar adecuado para un ejercicio de concepción hipotética de lo que sería la conversión del sistema intraimperial en un sistema ecuménico, inclusive en sus correlativos sociales. Tuve la ocasión de estudiar algunos de los aspectos envueltos en tal proceso en un libro reciente, al que remito a los interesados en el asunto. Sólo señalaré el hecho de que una ecumenización planeada y gradual del sistema imperial, aunque implique condiciones empíricamente difíciles de ser realizada, no requiere —como ciertos proyectos de reforma del mundo— la conversión previa de los hombres en santos. Se trata de algo que, si bien está en conflicto con las visiones de corto plazo de los intereses céntricos y sus secuencias periféricas, de hecho optimiza a largo plazo, tanto para el centro como para la periferia. Es fundamental para la comprensión de ese proceso y para evaluar su viabilidad, el tener en cuenta su viabilidad en el curso de un largo plazo. Se trata, en última instancia, de una variante democrática de la alternativa precedente a la del culturalismo céntrico.

La principal diferencia consiste en la deliberación, por parte del propio centro y bajo su administración, de proceder en forma gradual a la creación de subcentros en las diversas regiones del sistema y en distribuir crecientes responsabilidades a tales subcentros, incrementando en las periferias la extensión y el grado de consenso de apoyo al sistema. Este, que evoluciona gradualmente desde la forma intraimperial hacia la convivencia ecuménica, tenderá a la organización consensual de una autoridad internacional.

Tal proceso, como una de sus condiciones previas, requiere un sustancial incremento de los niveles de renta y educación de los pueblos periféricos, conducentes a una relativa homogenización de las condiciones y estilos de vida en las grandes regiones del mundo, o de las áreas incluidas en el sistema. Para la ecumenización de un sistema intraimperial, la otra condición previa se refiere a la dimensión interimperial del mismo. En la medida en que se mantengan dentro del sistema importantes centros de poder potencialmente adversos a él, los requisitos de defensa del sistema ejercerán presiones antidemocráticas difícilmente superables en el interior de éste, que tenderán a preservar internamente su carácter intraimperial.

La Tendencia actual

El sistema intraimperial americano continúa siendo un proceso abierto. Desde luego, el entendimiento de las características inter e intraimperiales del sistema es algo que escapa a sus dirigentes, así como a la mayor parte de los dirigentes de los países insertados en sus órbitas —aunque no escapa al entendimiento de los soviéticos. La sociología del imperio continúa siendo, en el ámbito de éste, un saber de los intelectuales o, a la inversa, de los operadores de los servicios de inteligencia.

Lo que mantiene abierto este proceso no es propiamente la falta de comprensión de éste por parte de sus líderes, sino el hecho de que el proceso progresá en forma espontánea, y todavía no ha tomado de forma irreversible el curso de ninguna de las alternativas anteriormente referidas.

Hecha esta observación de orden general, es necesario comprobar el hecho de que las relaciones intraimperiales americanas tienden predominantemente, aunque de forma ni planeada ni todavía irreversible, a encaminarse hacia la segunda de las alternativas ya discutidas, o sea, la del culturalismo céntrico de carácter omnicomprenditivo.

Como ya fue mencionado, es importante en ese sentido el hecho de que las transnacionales han adoptado ese modelo en los últimos quince años. No menos importante es el hecho de que, en los planos económico y cultural, el "centro" sea más amplio que en el plano político, e incorpore igualitariamente tanto a las empresas transnacionales europeas y japonesas como a las contribuciones culturales

provenientes de esas mismas fuentes. Añádase a esto el que ese proceso de incorporación por aculturación (a semejanza del mundo clásico), se está abriendo gradualmente hacia la periferia: ejecutivos latinoamericanos y sudasiáticos incorporados a los cuadros superiores de las filiales, intercambio de *visiting professors* con universidades de éas y de otras áreas, etc.

No hay duda de que subsisten en los Estados Unidos importantes tendencias a una opción etnocéntrica. En favor de ello propenden, como ya se mencionó, tanto los conservadores más tradicionalistas o extremistas como los populistas. Hoy en día, predomina en tales corrientes un lastre aislacionista, que tiende al mito de la *fortress America*, incompatible con el eficaz ejercicio de una actuación imperial. En ese sentido, el etnocentrismo americano se autoneutraliza como opción imperial. Es importante, además, tomar en cuenta el hecho de que Estados Unidos tuvo internamente la experiencia de la inviabilidad social del racismo y están logrando, poco a poco, superar los obstáculos planteados por esa tradición. El autorracionalismo interno, que pragmáticamente tiende a prevalecer, conduce también a la superación del etnocentrismo internacional.

En el cuadro precedente, el sistema intraimperial americano tiende a diferenciar dos niveles de centralidad: el político y el económico-cultural. El centro político continúa siendo exclusivamente ejercido por los Estados Unidos y sus dirigentes. En cambio, el centro económico-cultural está compartido parcialmente con otros países incorporados a la cúpula del sistema y que disponen de un apreciable grado de autonomía: los países de la OECD.

Ese centro económico-cultural, fundado en intereses comunes, el capitalismo corporativo internacional, y en la misma cultura básica, la occidental universal, comporta un apreciable margen de competencia externa y de variantes culturales, vinculadas a los orígenes de los países que lo integran. Tal circunstancia, dentro de la opción implícita por el culturalismo omnicomprensivo, mantiene ese centro económico-cultural abierto a la incorporación selectiva de nuevos miembros, dentro de determinadas condiciones.

Estas condiciones son, de un modo general, las que a partir de una compatibilidad básica de intereses y de cultura entre los miembros del centro y los eventuales candidatos a la incorporación, manifiestan por parte de estos últimos un nivel de capacidad económico-cultural de tal orden que requiere, para la adecuada interrelación entre tales candidatos y los países céntricos, un grado apreciable de

consenso y de activa coparticipación por parte de esos candidatos. A partir de la condición preliminar habilitatoria de compatibilidad básica de intereses y de cultura se trata, en último término, del hecho de que determinados países dentro del sistema intraimperial adquieren demasiado peso en determinado momento para ser tratados como meramente periféricos por los países céntricos. En términos de costo-beneficio y de técnicas de procedimiento, conviene más en esos casos darle a los países céntricos una relativa participación en las ventajas de la centralidad, a cambio de la activa coparticipación de tales países en el proceso económico-cultural del sistema.

Actualmente, los candidatos a la incorporación al centro son países como Brasil, Irán y Nigeria, que lograron un apreciable margen de autonomía regional, y ciertos países de la OPEP, como Venezuela y Arabia Saudita, por su elevado grado de autonomía sectorial.

Esa modalidad de estructuración a que está propendiendo el sistema intraimperial, la proporciona las ventajas propias al modelo del culturalismo céntrico omnicomprensivo precedentemente indicado. Por otro lado, acarrea una diferenciación creciente entre el centro (con sus elementos cooptados) y el grueso de la periferia. Como se vio antes, el modelo en referencia, es oligarquizante y discrimina contra los proletarios externos.

En el imperio americano, tales consecuencias se pueden observar en las actuales y tendenciales relaciones entre el centro y la periferia. Se agravan las diferencias de nivel de renta y las discriminaciones en las relaciones de intercambio y en la reglamentación, formal o implícita, del movimiento de personas. La periferia opera cada vez más a nivel de subsistencia para las grandes masas, y como un campo de concentración de nativos, en el cual ocasionalmente se recluta una forma de trabajo complementaria. Esto se hace en los momentos de auge de las economías centrales y cuando decrece la demanda se devuelve a esos trabajadores a sus países de origen, sin ninguna protección.

Los efectos negativos del culturalismo céntrico a que se hizo una breve referencia en abstracto; se hacen sentir cada vez más en el sistema intraimperial. Tales efectos pueden ser agrupados en tres categorías principales.

El efecto negativo más evidente del modelo es el incremento de las tensiones intraimperiales, con sus repercusiones en las interimperiales. La discriminación sistemática de la periferia y el agravamiento continuado, sobre todo en términos relativos y en lo que

concerne a las masas, de la asimetría entre las condiciones de ésta y los dos países céntricos, confiere un creciente carácter conflictivo a las relaciones Norte-Sur. Los países céntricos tienden a ejercer una contención represiva de los periféricos, en cuanto aumenta en éstos el potencial de represalia terrorista. Los efectos desestabilizadores producidos por las tensiones intraimperiales, se propagan a las relaciones interimperiales, creando nuevas condiciones para la expansión de la influencia soviética, cuando no su directa o indirecta intervención militar, como en varios lugares de África. En consecuencia, aumentan las oportunidades de confrontaciones armadas entre fuerzas de los dos imperios, con los consiguientes e incalculables riesgos de generalización de los conflictos.

Un segundo tipo de efectos negativos ocasionados por las actuales tendencias intraimperiales, en conexión con el precedente, se refiere a la inviolabilidad del establecimiento de un orden mundial confiable y apto para dar soluciones eficaces y equitativas a los gravísimos problemas que dependen de ella. Además del crucial asunto de la paz, el mundo se enfrenta con una enorme gama de problemas de la mayor seriedad, que no pueden ser resueltos por actos de los Estados nacionales, en especial con las crisis que los afectan, ni tampoco por decisiones aisladas de las superpotencias. Tales problemas se relacionan por un lado con la preservación de la biosfera y, en general, del sistema ecológico del planeta. Por el otro, se refieren a los múltiples aspectos que requieren una administración internacional coordinada, ya se trate de la gestión de recursos naturales colectivos —como los océanos, la atmósfera, etc.—, ya se trate de intereses poblacionales y humanos de orden general, como los de la salud, la alimentación y equivalentes.

A estos problemas se añade que el curso actual de las relaciones intraimperiales priva a los países céntricos, por el carácter explotativo de su posición internacional y la consiguiente falta de consenso que los cerca, de la posibilidad de administrar convenientemente tales asuntos, inclusive en el ámbito más restringido del mundo occidental.

El tercer tipo de efectos negativos derivados de la presente situación intraimperial concierne a los propios países céntricos. Esto ocurre en dos sentidos diferentes. Por un lado, en la medida en que, a semejanza de lo que sucedió en el mundo antiguo, el proletariado externo del mundo occidental se constituyó en proletariado interno del sistema intraimperial en su conjunto. En tales condi-

ciones, la creciente desestabilización de las relaciones intraimperiales, aunque penaliza en forma inmediata a los pueblos periféricos, reopera sobre los céntricos no sólo en función del terrorismo y otras formas de violencia, de un modo general, sino por los efectos económico-sociales de esa desestabilización.

El otro sentido en que la creciente asimetría de las relaciones intraimperiales afecta a los países céntricos se refiere a sus instituciones y a sus valores éticos e ideológicos. Gracias al hecho de haber superado históricamente muchos de los problemas y conflictos en sus fases iniciales de industrialización, los países céntricos se encuentran en el proceso de construir internamente sociedades más consensuales, igualitarias y libres. Por eso sus elevados niveles de renta constituyen una condición previa decisiva. En términos más inmediatos y aparentes, la asimetría de las relaciones intraimperiales de que se beneficiaron son un importante factor de su nivel de prosperidad. En verdad, la construcción de sociedades igualitarias y no represivas, además de adecuadas bases materiales, requiere un serio proyecto social-humanístico como factor axiológico de motivación y sustentación de tal tipo de sociedad y ahí intervienen, precisamente, la retroalimentación negativa de la asimetría internacional.

Ningún proyecto social-humanista puede hoy en día preservar su validez y su consiguiente capacidad de efectividad social si se restringe a minorías selectas, ya en términos de clase, dentro de una sociedad, ya en términos de países, en el ámbito internacional. Si las ventajas materiales que recogen los países céntricos de la actual división desigual de oportunidades en el mundo les facilitan los prerequisitos económicos necesarios para la edificación de una sociedad igualitaria, libre y no represiva, esa misma inquietud internacional invalida, por otro lado, ética e ideológicamente, todos esos intentos de desarrollo social.

El desarrollo social de los países céntricos es inextrincablemente solidario con el desarrollo general del mundo y de sus mayorías periféricas. Y otra vez a semejanza de lo qué ocurre con el mundo antiguo, las soluciones imperialistas, aunque estén inteligentemente manejadas, reoperan en forma negativa sobre las propias sociedades céntricas y sus clases dirigentes.

CONCLUSIONES

La complejidad temática del presente estudio y la utilización en su tratamiento de una doble perspectiva, la histórica y la sistemático-

analítica, torna recomendable la explicitación final de las principales conclusiones a que condujo dentro del sistema intraimperial americano, en lo que se refiere al aspecto de la autonomía periférica.

Como se vio, el sistema intraimperial permite un apreciable margen de autonomía a los países que satisfacen determinados requisitos y se relacionan económico-culturalmente en términos compatibles con los intereses y valores básicos del centro imperial.

Los requisitos para la autonomía son de dos órdenes: habilitatorios y ejercitatorios. Los habilitatorios encierran dos condiciones: 1) viabilidad nacional y 2) permisibilidad internacional. Los ejecutorios imponen una alternativa: a) o bien los países candidatos a la autonomía consiguen una satisfactoria autonomía técnico-empresarial en lo interno, o b) compensatoriamente, logran disponer de condiciones favorables en sus relaciones con el centro imperial, en especial por identificaciones de orden étnico-cultural.

Los sistemas imperiales tienden, de un modo general, a relacionarse con sus periferias según tres principales modelos alternativos: 1) el etnocéntrico, como en el caso de los imperios orientales antiguos; 2) el culturalismo céntrico de carácter omnicomprensivo, como en el caso de los Reinos Helénicos y del Imperio Romano, y 3) el ecumenismo universalizante e igualizante, que constituye un modelo ideal, no experimentado empíricamente, pero en la dirección en la cual se encaminaba el imperio de Alejandro.

En el caso del sistema intraimperial americano se observa al comienzo que él mismo se revela, incompatible con esa forma organizativa de la sociedad que son los Estados nacionales, tal como se configuraron en Europa a partir del siglo XIV y más tarde, por influencia europea, en otros sitios del mundo. En relación con los países que participan de su centro económico-cultural, como los de la Comunidad Europea y Japón, el sistema intraimperial restringe una de las funciones básicas de sus estados nacionales al asumir su defensa externa e imponer las restricciones correspondientes a su soberanía. Además, en lo relativo a los países periféricos, el sistema, a causa del predominio que asumen las empresas transnacionales en sus economías, priva a sus subsistemas culturales de la función fundamental de suplir los insumos técnico-científicos de sus respectivas sociedades y, con la atrofia de los subsistemas culturales y políticos de tales países, los priva del proyecto colectivo propio y los convierte en meros mercados territoriales y campos de concentración de nativos.

Con esas limitaciones a los Estados nacionales que lo integran,

el sistema intraimperial está manifestando la tendencia si bien no deliberada ni irreversible pero ya claramente discernible, de encaminarse hacia la alternativa del culturalismo céntrico omnicomprensivo. Para esa tendencia, un importante factor es el hecho de que las empresas transnacionales que controlan la economía del sistema ya se han definido, durante estos últimos quince años, en el sentido del modelo culturalista.

Dentro de una relación centro-periferia que tiende a estructurarse de conformidad con el modelo culturalista, las condiciones de autonomía para los países periféricos se tornan difíciles de atender, privando a casi todos ellos del acceso a tal situación. En efecto, tan sólo un número muy restringido de países periféricos logran satisfacer en principio, en forma acumulativa, los requisitos habilitatorios y ejercitatorios a que me referí anteriormente. Tampoco logran relacionarse con el centro imperial en términos económico-culturalmente compatibles con sus intereses y valores básicos.

Entre los países que están dando indicaciones de poder ingresar pronto en un plano de autonomía general, se encuentran los que alcanzaron recientemente un apreciable grado de autonomía regional, como Irán y Brasil, además de Nigeria, eventualmente. Algunos países de la OPEP, en especial Venezuela y Arabia Saudita, que también alcanzaron recientemente un importante grado de autonomía sectorial, parecen también dotados de posibilidades de acceso al plano de la autonomía general.

Ante esa conclusión sería importante analizar más detenidamente, en relación a tales países, en qué medida su posible acceso al plano de la autonomía general exigiría como prerrequisito, un incremento de su actual economía técnico-empresarial. ¿Se aplicará a esos países —como en principio sería de suponer— la necesidad de conquistar primero suficiente autonomía técnico-empresarial para alcanzar internacionalmente su autonomía general? ¿O en este caso, o en algunos casos, ocurriría alguna forma de compatibilización del predominio económico de las empresas transnacionales con la preservación de su integridad societaria y la consiguiente preservación de la validez de su propio proyecto colectivo? Ese problema exigiría un análisis detallado, que sobrepasaría las dimensiones del presente estudio pero que sería interesante intentar, en forma específica, en otra oportunidad.

Para concluir, mencionaré la comprobación final del presente estudio en el sentido de que el sistema intraimperial americano, a semejanza de lo ocurrido con el Mundo clásico, está internalizando sus

antiguos proletariados externos y generando con esto dos graves factores de su propia desestabilización. Por un lado, el sistema perpetúa y agrava las tensiones, con su potencial de terrorismo y de conflictos generalizables, entre el centro y los componentes no autonomizables de la periferia, que son casi todos los países que la integran.

Por otro lado, al perpetuar formas desiguales de relacionamiento entre el centro y la periferia, y dentro de éstas, especialmente en relación con las grandes masas expliadas, en su intento de construir sociedades más libres e igualitarias en el centro, el sistema sufre la retroalimentación de los efectos negativos sobre sus valores éticos e ideológicos, de esas relaciones expliativas, que él mismo genera y sobre los cuales se asienta.